PERÚ
MINAM
Firmado digitalmente por: CASTRO VARGAS Juan Carlos FAU 20492966658 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 23/02/2024 20:30:33-0500

Firmado digitalmente por: CASTAÑEDA FERRADAS Mariano Miguel FAU 20492966658 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/02/2024 16:08:46-0500

Resolución Ministerial N° 060-2024-MINAM

Lima, 23 de febrero de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 373-2023-MINAM, se designa a la señora Ana María Patricia Córdova Pérez Albela, en el puesto de Jefa de la Oficina de Gestión Documental y Atención a la Ciudadanía del Ministerio del Ambiente;

Que, la mencionada servidora ha formulado su renuncia al puesto que venía desempeñando, la misma que resulta pertinente aceptar;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, aprobado por Resolución Ministerial N° 108-2023-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Ana María Patricia Córdova Pérez Albela, al puesto de Jefa de la Oficina de Gestión Documental y Atención a la Ciudadanía del Ministerio del Ambiente; dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de labores el 23 de febrero de 2024.

Regístrese y comuníquese.

Juan Carlos Castro Vargas
Ministro del Ambiente